



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la CROSS prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de seguridad social.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Edgar Enríquez Álvarez
Presidente de la CROSS

L.C.C. Miguel Arnulfo Castellanos Cadena
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de seguridad social no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias de Seguridad Social

LISTADO DE CONTRATOS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (IMSS-ICSOE)

ANTECEDENTE

Como de todos es conocido a raíz de la reforma del año 2021, mediante la cual se prohibió la prestación de servicios de personal y se permitió la contratación de servicios especializados y la contratación de obra especializada, surgieron una serie de obligaciones tanto para el contratista como para el contratante.

Una de estas obligaciones, para el contratista, se refiere a la presentación de las informativas cuatrimestrales (enero, mayo, septiembre de cada año) donde se incluyan los contratos celebrados en el cuatrimestre inmediato anterior relacionados con el registro REPSE obtenido por la contratista. La informativa se tiene que presentar ante el IMSS-ICOSE (Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados) y ante el INFONAVIT-SISUB (Sistema de Información de Subcontratación).

A partir del año 2021, se han venido dando diversos cambios, modificaciones o ajustes relacionados con los registros REPSE y la presentación de las informativas y uno de estos, el más reciente, se refiere la información del ICSOE.

DIFUSIÓN

El pasado 16 de junio de 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dio a conocer, **mediante su Boletín 300/2025**, la publicación del **Listado de Contratos de Servicios y Obras Especializados** en su minisitio ICSOE. Con esto da cumplimiento al Acuerdo del H. Consejo Técnico número ACDO.AS2.HCT.300322/68.P.DIR, publicado en el

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>





En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la CROSS prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de seguridad social.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Edgar Enríquez Álvarez
Presidente de la CROSS

L.C.C. Miguel Arnulfo Castellanos Cadena
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de seguridad social no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2022, y que tiene como finalidad poner a disposición de la ciudadanía y de las partes

Noticias de Seguridad Social

Interesadas, información relevante sobre los contratos registrados ante el Instituto.

El listado se puede consultar de dos formas:

- 1.- En el minisito del ICSOE www.imss.gob.mx/icsoe opción Listado Público.
- 2.- Sitio IMSS: www.imss.gob.mx
Opción IMSS Transparente.
Apertura Gubernamental
Transparencia Proactiva, apartado Información Focalizada, "Listado Público de Contratos".

También lo puedes obtener a través del siguiente código QR:



La información contenida en dichos listados se encuentra disponible para su consulta y descarga en formato Excel por año y por cuatrimestre a partir de 2021 en dos apartados:

1. "Listado Público" que contiene información referente a los contratos de Servicios u Obras Especializados reportados al IMSS e incluye datos del contratista, contratante, contrato y la informativa.
2. "Listado con Información Inconsistente" que corresponde a la información de los contratos de Servicios u Obras Especializados reportados al IMSS pero que tiene algunas inconsistencias como son:

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>





En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la CROSS prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de seguridad social.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Edgar Enríquez Álvarez
Presidente de la CROSS

L.C.C. Miguel Arnulfo Castellanos Cadena
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de seguridad social no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias de Seguridad Social

- a. Contratista y contratante son el mismo.
- b. Informativas de los tipos Normal y Corrección sin descripción del servicio u obra especializada contratados.
- c. Sin fecha de inicio del servicio o fecha inconsistente.
- d. Contratos sin personas trabajadoras.
- e. Informativas presentadas sin información de contratos.
- f. Informativas múltiples (más de una informativa por periodo).
- g. Número de contratos presentados diferente al número de contratos en la informativa.

Cabe mencionar que un contrato puede tener una o más inconsistencias.

A través de su página el Instituto ha señalado que la información de estos dos listados se actualizará mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes.

En caso de detectar inconsistencias en la información previamente presentada, el patrón podrá subsanarlas mediante la presentación de una informativa complementaria clasificada como tipo "corrección". Al tratarse de una informativa sustitutiva, será necesario capturar nuevamente la totalidad de los datos, incluyendo tanto aquellos que no requieren modificación como los que serán objeto de rectificación.

Es importante que el contratista revise ambos listados, primero para verificar que los datos de los contratos estén correctos y segundo para asegurarse que la información reportada carece de las inconsistencias, esta revisión preventiva permitirá al proveedor corregir la información antes de que la autoridad emita un requerimiento formal.

Además, deberán considerarse las posibles implicaciones derivadas, tales como: la responsabilidad solidaria, la cancelación del REPSE por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, así como los riesgos fiscales relacionados con la deducibilidad y el acreditamiento.





En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la CROSS prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de seguridad social.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Edgar Enríquez Álvarez
Presidente de la CROSS

L.C.C. Miguel Arnulfo Castellanos Cadena
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de seguridad social no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

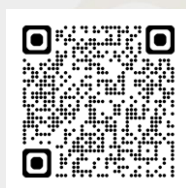
Noticias de Seguridad Social

Y evitar las sanciones que puede imponer la autoridad que oscilan entre 500 y 2000 UMAS, (equivalentes a \$56,570 a \$226,280 pesos en 2025).

A partir de ahora, la adopción de controles internos adecuados en la contratación de servicios especializados es un punto clave para mitigar riesgos.

Si quieres consultar completo el Boletín de prensa del IMSS, lo puedes hacer en la siguiente liga o código QR:

<https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202506/300>



También existe una GUÍA PARA LA CONSULTA DEL LISTADO PÚBLICO, la cual puedes obtener en la siguiente liga o código QR:

[12-Guia-Listado-Publico.pdf](#)



C.P.C. Rita Esmeralda Avitia Aguilar
Miembro de la CROSS Nacional

